

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil catorce (2014).

**REF.: RADICADO 2008 00101
ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: LUIS CARLOS BERMUDEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO SAN LUIS
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO**

Se pone en conocimiento de las partes por el término de diez (10) días, los escritos obrantes a folios 853 a 855 del expediente, los cuales fue remitidos por la Contraloría General de Antioquia y el apoderado judicial del demandante, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 18 de FEBRERO de 2014
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

